



PROGRAMA DE RESIDENCIA DE ENDOCRINOLOGIA

HOSPITAL PRIVADO DE COMUNIDAD

Córdoba 4545 – Mar del Plata – Buenos Aires

Tel: 223 499-0000 int: 5291

Página web del Hospital: www.hpc.org.ar

Director de Docencia: Dr. Marcos Flores. Correo electrónico: docencia@hpc.org.ar

Director: Dr. Gabriel Isaac.

Coordinador: Dr. Daniel Moncet

DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA

SERVICIO DE ENDOCRINOLOGIA

AÑO 2023

Datos Generales

Residencia Médica de Endocrinología.

Residencia de Segundo Nivel

Responsables del Programa: Dr. Gabriel Isaac, Dr. Daniel Moncet, Dr. Pablo C. Malfante.

Requisitos de Ingreso: Residencia completa en Clínica Médica, Medicina Familiar o Medicina General

Número de Vacantes: Una vacante por año

Duración en años: Tres años

Carga diaria horaria: ocho horas

Carga total horaria: 6273 horas.

- 1-Fundamentación
- 2- Perfil del egresado
- 3-Cronograma de Rotaciones y estructura de la residencia
- 4-Objetivos generales por año
- 5-Contenidos
- 6-Cronograma semanal de actividades
- 7- Recursos
- 8- Modalidades de evaluación de los residentes

1.-FUNDAMENTACION

El HOSPITAL PRIVADO DE COMUNIDAD (HPC), depende de la Fundación Médica de Mar del Plata y fue fundado en el año 1971, comenzando sus actividades el 31 de mayo y precozmente comenzó la formación de médicos en distintas especialidades y en Endocrinología en el año 1993 con un régimen denominado Fellow, con una duración de 3 años, con examen final a través del Colegio Médico de la provincia de Buenos Aires, Distrito IX.

Algunas de las características distintivas de las residencias en esta institución son que se desarrollan en un Hospital Privado de alta complejidad basada en el trabajo en equipo. Con un régimen de tiempo completo y dedicación exclusiva de todas las especialidades, con múltiples recursos diagnósticos y terapéuticos dentro de la Institución. Además la actividad docente está integrada a la actividad asistencial de los servicios y todas las residencias son de dedicación exclusiva y tiempo completo.

Por el alto nivel docente y académico, la Universidad de Buenos Aires, designa al HPC como Hospital Asociado a la Facultad de Medicina, desde 1995. Este convenio permitió a la Fundación Médica y al HPC continuar con el desarrollo de sus programas de educación de posgrado médico y darle mayor impulso a la Escuela de Enfermería y al Programa de Residencia Hospitalaria que, a su vez, son reconocidos por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

Teniendo en cuenta la alta prevalencia en nuestra población de problemas endocrinológicos principalmente patologías tiroideas, diabetes y del metabolismo fosfocálcico, resulta imprescindible la formación de profesionales en Endocrinología, por el alto impacto que dichas patologías generan en la sociedad y por las complicaciones crónicas asociadas a las mismas. No solo son patologías prevalentes sino que su incidencia a nivel mundial están en continuo crecimiento, como lo son los casos de pacientes diabéticos, los casos crecientes de cáncer de tiroides, y de osteoporosis a nivel mundial.

2.-PERFIL DEL EGRESADO

El objetivo de la residencia de Endocrinología es complementar la formación de los graduados en medicina, formando profesionales con un acabado conocimiento de la Especialidad (teórico-práctico) para la ejecución de una tarea responsable, eficiente y ética. Todo esto se conseguirá en el marco institucional y bajo normas hospitalarias que comprende un régimen de actividades de tiempo completo y dedicación exclusiva. Para ello realizará personalmente actividades y tareas, de progresiva complejidad que se le adjudiquen y las mismas serán coordinadas y supervisadas por los profesionales a los que se les haya asignado esa responsabilidad.

Al ser este Hospital uno de los pocos, sino el único de nuestro país con médicos de planta a tiempo completo, el residente en formación tendrá la posibilidad de un aprendizaje donde el referente de la especialidad estará a su lado la mayor parte del tiempo, tratando de enseñar no solo la parte médico-docente sino también otorgar las herramientas para ser un buen comunicador (relación médico-paciente), gestor (priorizar los recursos), colaborador (dentro del sistema de salud para el cuidado del paciente) y al final de la misma demostrar su autonomía y desenvolvimiento ante las decisiones a tomar frente a determinada patología endocrinológica.

El programa y la capacitación apuntan a formar un médico Endocrinólogo general, instruido y formado en resolver patologías endocrinas de causas hipofisarias, tiroideas, adrenales, gonadales, óseas y metabólicas

3.-CRONOGRAMA DE ROTACIONES

- ROTACIONES INTERNAS

Tendrán como objetivo principal capacitar al rotante en el manejo de diversas patologías, así como en el adecuado uso de las diferentes medidas diagnósticas

Consultorio de Endocrinología pediátrica:

Rotación con participación activa en el manejo de la patología endocrinológica pediátrica más frecuente, así como participación de los ateneos semanales y desarrollo de formas de atención tendientes a mejorar la interacción entre los profesionales y los pacientes. Apoyo en la sala de internación general de pediatría. Además esto afianzara aún más la relación dentro de la institución de los médicos endocrinólogos de adultos y pediatría.

Laboratorio hormonal

Instruyendo sobre principios básicos de laboratorio, inmunoensayos, quimioluminiscencia .

Medicina nuclear:

Cada vez está más integrada al estudio de enfermedades endocrinnológicas. Realización y comprensión de estudios con tecnecio, MIBI, Iodo131.

Radiología

Interpretación de estudios tomográficos, RMN de cerebro con cortes selares y su interpretación, TC y RMN de abdomen.

Interpretación de arteriografías de MMII.

Nefrología

Manejo de nefropatía diabética, litiasis, hiperparatiroidismo secundario

Oftalmología

Retinopatía diabética, oftalmopatía tiroidea. Interpretación de campos visuales en patología hipofisaria.

El orden de las mismas dependerá de la capacidad de los servicios donde realice la rotación

-ROTACIONES EXTERNAS

Las mismas comenzarán en segundo año, una vez que los conocimientos básicos estén fijados El fundamento principal es capacitar al residente en patologías de baja prevalencia, en centros de derivación y referencia , para poder ver patologías de bajo impacto en frecuencia.

La misma tendrá duración de dos meses, y se desarrollará al final del segundo año o principio de tercer año de residencia

4.-OBJETIVOS GENERALES POR AÑO

1º AÑO

Confeccionar Historias Clínicas orientadas a la endocrinología, sin olvidar los requisitos generales.

Realizar una semiología específica frente al paciente.

Presentación del paciente con la descripción de la patología que lo afecta.

Interpretación de los estudios solicitados, de laboratorio y de imágenes.

Elaborar los diagnósticos diferenciales.

Realizar búsquedas bibliográficas orientadas a la resolución de casos clínicos.

Participar de los ateneos clínicos generales y de Endocrinología.

Rotación por un Servicio de Medicina Nuclear y de Laboratorio para interiorizarse de los conocimientos básicos y su funcionamiento.

Realizar las guardias en el servicio de Urgencias, fuera del horario de la Residencia.

Evaluación y seguimiento de los pacientes internados por el Servicio de Endocrinología por diferentes patologías (médicas y/o quirúrgicas)

2º AÑO

Resolver las consultas ambulatorias más frecuentes, analizando y fundamentando diagnósticos diferenciales.

Discutir alternativas sobre diferentes conductas terapéuticas.

Usar racionalmente las herramientas diagnósticas y terapéuticas.

Adquirir mayor autonomía en la capacidad de resolución de la patología ambulatoria

Participar activamente de los proyectos de investigación que se desarrollen en el Servicio.

Participar de los ateneos clínicos generales y de Endocrinología

Rotación por un Servicio de Diabetes

Asistencia a Seminarios, Conferencias, Presentaciones en Congresos de temas relacionados con la Especialidad

Los Residentes deben acreditar haber realizado al menos un Curso de Metodología de la investigación y/o publicación científica dictados por el Hospital.

Asistir al Curso anual de Endocrinología General dictado por una Institución reconocida (División Endocrinología del Hospital de Clínicas. UBA. y Química Montpellier)

3º AÑO

Organizar la tarea asistencial en consultorio e internación con los residentes.

Adquirir conocimientos, criterios y manejo de las patologías agudas que requieran cuidados intensivos y/o discriminar las patologías de gravedad.

Desarrollar e impulsar la actividad científica y docente.

Aplicar, profundizar y transferir conocimientos y experiencia ya adquirida en la patología general y específica endocrinológica.

Participar en la organización y ejecución de la actividad docente programada del servicio.

Participar de los ateneos clínicos generales y de Endocrinología

Asistencia a Seminarios, Conferencias, Presentaciones en Congresos de temas relacionados con la Especialidad

Asistir al Curso anual de Patología Tiroidea dictado por una Institución reconocida (División Endocrinología del Hospital de Clínicas. UBA. Y Química Montpellier)

Rotación por un Servicio de Endocrinología General dependiente de la UBA

Trabajos científicos: antes de finalizar el período de la residencia deberá haber realizado y presentado al menos un trabajo científico en Congresos de la especialidad y haber realizado una publicación en una revista científica con referato

5.-CONTENIDOS POR AÑO

1º AÑO

Generalidades en endocrinología. Receptores hormonales. Estructura química de hormonas. Inmunohistoquímica. Enfermedades de origen genético en endocrinología. Glándula Hipófisis e hipotálamo. Eje hipotálamo-hipofisario. Anatomía y embriología de la glándula hipófisis. Evaluación de la función hipofisaria. Interpretación de resultados de laboratorio. Pruebas funcionales. Imágenes de radiología. Hipo e Hiperfunción hormonal. Adenomas. Prolactinomas. Acromegalia. Diabetes insípida. Secreción inadecuada de hormona antidiurética. Glándula Tiroides. Eje tiroideo. Anatomía y embriología. Evaluación de la función tiroidea. Metabolismo del Iodo. Interpretación de resultados de laboratorio. Pruebas funcionales. Imágenes de radiología y medicina nuclear. Hipertiroidismo. Hipotiroidismo congénito y del adulto. Bocio. Nódulos tiroideos. Carcinoma diferenciado, anaplásico, linfoma tiroideo. Dishormonogénesis. Glándulas Suprarrenales. Eje adrenal. Anatomía y embriología. Evaluación de la función suprarrenal. Interpretación de resultados de laboratorio. Pruebas funcionales. Imágenes de radiología y medicina nuclear. Hipo e hiperfunción adrenal, Incidentalomas, Hipertensión endocrina. Carcinoma suprarrenal. Hiperplasia adrenal congénita. Hirsutismo.

2º AÑO

Glándula Paratiroides. Eje paratiroideo. Anatomía y embriología. Evaluación de la función paratiroidea. Interpretación de resultados de laboratorio. Pruebas funcionales. Imágenes de radiología y medicina nuclear. Hipo e hiperparatiroidismo. Osteoporosis primaria y secundaria. Enfermedad de Paget. Deficiencia de vitamina D. Hipercalcemia. Hipocalcemia. Gónada masculina. Eje gónada masculino. Anatomía y embriología. Evaluación de la función gonadal masculina. Interpretación de resultados de laboratorio. Pruebas funcionales. Imágenes de radiología y de medicina nuclear. Hipofunción androgénica. Ginecomastía. Trastornos en la erección y eyaculación. Estudio del semen. Esterilidad. Gónada femenina. Eje gonadal femenino. Anatomía y embriología. Evaluación de la función gonadal femenina. Interpretación de resultados de laboratorio. Pruebas funcionales. Imágenes de radiología. Amenorrea. Síndrome de ovario poliquístico. Anticoncepción. Esterilidad e infertilidad primaria y secundaria.

3º AÑO

Hormonas y cáncer. Integración de los conocimientos de la endocrinología.

Fisiología de la mama. Receptores de hormonas esteroideas. Enfermedades de la mama. Cáncer de mama. Dependencia hormonal. Marcadores biológicos. Oncogenes. Tratamiento endócrino del cáncer de mama. Fisiología y anatomía de la próstata. Tumores benignos y malignos de la próstata. Tratamiento endócrino del cáncer de próstata. Marcadores tumorales. Síndromes paraneoplásicos. Producción hormonal por tumores malignos. Marcadores tumorales endócrinos. Calcitonina y carcinoma medular de tiroides. Tumores neuroendocrinos. Síndrome Carcinoide. Neoplasias endócrinas múltiples. Síndromes endócrinos por producción tumoral de hormonas. Tumores hormonodependientes.

Finalmente se integrarán todos los conocimientos adquiridos y se complementarán con temas inherentes a la especialidad que no hayan sido tratados específicamente en una asignatura determinada, por ejemplo: inmunoendocrinología, hipertensión arterial endócrina, sistema APUD, hormonas digestivas, neuropéptidos, urgencias endocrinológicas, endocrinopatías del recién nacido, síndromes poliglandulares, insulinomas, corticoterapia, riñón y corazón como órganos endócrinos, etc. En esta materia se pondrá especial énfasis en la parte práctica de la clínica endocrinológica y en la terapéutica integral de las enfermedades endócrinas.

6.-CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES.

| | |
|------------------|--|
| LUNES | 8 a 17 hs. Recorrida de sala de pacientes internados Atención de Consultorio Externo programado Clases teóricas Ateneo de pacientes internados con discusión bibliográfica |
| MARTES | 8 a 16 hs Atención de Consultorio Externo programado Recorrida de sala de pacientes internados Clases de introducción a la investigación |
| MIERCOLES | 8 a 16 hs Atención de Consultorio Externo programado Punciones tiroideas en el Sector ecografía junto a patología Recorrida de sala de pacientes internados |
| JUEVES | 8 a 15 hs Atención de Consultorio Externo programado Busqueda bibliográfica semanal (abordaje de paciente problema) Recorrida de sala de pacientes internados |
| VIERNES | 8 a 16 hs Ateneo Journal Club Atención de Consultorio Externo programado Recorrida de sala de pacientes internados Ateneo conjunto con Endocrinología pediátrica |

Una de las características de las actividades semanales es programar la actividad de la residencia hacia una progresiva independencia en las actividades del residente.

Desde el inicio el servicio cuenta con dos ateneos

-Uno de Endocrinología general donde se discuten casos clínicos , artículos bibliográficos y actualización de temas, haciendo hincapié en temas relacionados a patologías en estudio y a casos clínicos actuales. Como los residentes provienen de residencia previa completa ya están capacitados en una lectura crítica de artículos médicos.

-Otro compartido con Endocrinología pediátrica donde se discuten casos y se va articulando el pasaje de pacientes pediátricos a consultorio de adultos.

Además del Ateneo Central donde se presentan y discuten casos clínicos, ateneos de anatomía patológica, actualizaciones de distintas patologías y/o temas de interés médico.

Los cuatro primeros meses no tienen actividad individual, sino que participa del consultorio junto a un médico de planta o a un residente superior.

A partir de allí comienza con actividad de consultorio, programando pacientes en forma más espaciada para tener el tiempo suficiente para discutir el caso y tomar las decisiones que correspondan, llegando al tercer año con una actividad diaria de consultorio de 6 a 8 horas diarias.

Inicialmente desarrollan consultorio junto a médicos de planta del servicio o residentes avanzados, luego de esa etapa comienzan con consultorio supervisado, en simultáneo con los consultorios de médicos de planta para tener rápido acceso a la consulta. El tiempo restante se dedica a las rotaciones internas por servicios centrales.

A partir de segundo año se incrementa la carga horaria, hasta llegar a una carga horaria de consultorio entre 6 y 8 horas diarias de consultorio.

La actividad de internación se hará de modalidad dual.

Al inicio de la residencia las consultas son supervisadas y compartidas con medico de planta, a partir de segundo año la consulta la realiza el residente, con una segunda visita compartida con médico de planta

7.-RECURSOS

El HPC en general y el Servicio de Endocrinología en particular, cumplen con los requisitos necesarios para formar residentes. El Hospital cuenta con la infraestructura que incluye: aulas, biblioteca, acceso a las principales revistas científicas, incluyendo el UpToDate disponible en todas las PC donde el residente trabajará. Historia clínica informatizada, que se transforma en una herramienta muy útil ya que en ella están incorporado las imágenes, análisis clínicos y todo el historial clínico/quirúrgico del paciente. También posee el equipamiento adecuado y los instrumentos necesarios para realizar distintos tipos de procedimientos.

Anualmente el servicio de Endocrinología registra cerca de 9000 consultas ambulatorias , sumado a las interconsultas de internación ,más un exhaustivo seguimiento de los pacientes operados y seguidos por neurocirugía, cirugía de cabeza y cuello, cirugía abdominal.

Recurso docente: dos médicos de planta en el servicio, más el Coordinador docente de la Residencia y residentes superiores en formación. Departamento de docencia e investigación pertenecientes a la institución.

Biblioteca central, con suscripciones a las principales revistas clínicas.

Recursos asistenciales: La institución cuenta con una planta de 26.000 metros cuadrados, una internación cercana a 200 camas , 186 consultorios. Posee tomógrafo y resonador de última generación, al igual que el centro de medicina nuclear con equipos de última generación,

Posee laboratorio propio, con aparatología automatizada donde se realizan todas las determinaciones hormonales y pruebas funcionales necesarias para las diferentes patologías endocrinas.

8.-EVALUACIÓN

Las áreas de evaluación incluyen: actitudes, habilidades y conocimientos.

La observación sistemática y diaria como concepto integrador del Residente, por parte del Staff y/o médicos relacionados con la especialidad, forma parte de la evaluación formativa de los Residentes e independientemente de las otras evaluaciones que se harán cada 6 meses (Noviembre y Mayo).

Para la **Evaluación final** se deben aprobar las evaluaciones semestrales de cada año.

De no aprobar alguno de los puntos antedichos, el residente reprobará su año, dicha evaluación podrá ser fiscalizada y eventualmente reevaluada por un comité conformado para tal fin (conformado por el Jefe de Servicio, el Coordinador Docente, un miembro del Staff y un miembro del Comité de Docencia e Investigación)